

AMARANTHACEAE

Amaranthus albus L.

M. Sanz Elorza

Bledo blanco, taramago, capollos, picapollos, tamargo, moco de pavo (cast.); amarant blanc, blet blanc, blet (cat.); bredro branco (gal.).

Datos generales

Clase: *Magnoliopsida* Cronq. Takht. & Zimmerm.

Orden: *Caryophyllales* Bentham & Hooker

Familia: *Amaranthaceae* Juss.

Especie: *Amaranthus albus* L., Syst. Nat. ed. 10: 1268 (1759).

Xenotipo: metafito epecófito.

Tipo biológico: terófito erecto.

Introducción en España

Se desconoce con exactitud su época de introducción en Europa. Según THELLUNG (1912), ya se encontraba en Italia en la primera mitad del siglo XVI, mientras que para AELLEN (1959), fue introducida en el Viejo Continente a finales del siglo XIX, por medio de semillas de cereales contaminadas con sus diásporas. Sin embargo, WILLKOMM & LANGE (1861) la citan reiteradamente en gran parte de la Península Ibérica, lo que induce a pensar en una introducción muy antigua.

Procedencia y forma de introducción

Procede de América del Norte, en concreto del sur de Estados Unidos y de México. Se encuentra naturalizada en la mayor parte de los países de Europa, América del Sur, norte de África y gran parte de Asia. Aunque las culturas indígenas americanas han utilizado diversas especies del género *Amaranthus* para el consumo de su semilla, no se cultivaron en España, y parece que la hipótesis más aceptable para explicar su introducción sería como mala hierba asociada al tráfico de semillas de cultivos.

Abundancia y tendencia poblacional

En lo que respecta a España, se encuentra naturalizada por casi todo el país, exceptuando algunas zonas del norte y del noroeste, formando parte de comunidades arvenses y ruderales diversas (herbazales hipernitrófilos urbanos, cultivos estivales sobre todo de secano, barbechos, etc.). Parece presentar una mayor densidad poblacional en la zona oeste de la submeseta norte y en el cuadrante nororiental. Todas las provincias salvo LU, O, TF. Tendencia demográfica estable en el ámbito global al encontrarse presente de manera muy generalizada, aunque pueden, sin embargo, aparecer nuevas poblaciones locales abundantes.

Biología

Planta herbácea anual, de hasta 50 cm de altura, generalmente erecta y muy ramificada, de color verde amarillento o rojizo. Hojas oblongas o espatuladas, de aproximadamente 4 x 2 cm, con el margen ondulado. Inflorescencias consistentes en pequeñas cimas axilares. Flores normalmente trímeras, inconspicuas, con los tépalos desiguales y agudos, provistas de bractéolas espinoscentes claramente más largas que el periantio. Fruto en pixidio. Semillas de 0,9-1,3 mm de diámetro, lenticulares, comprimidas, con la testa negra y lustrosa. Florece de mayo a diciembre. Se reproduce exclusivamente por semilla de dispersión autócora y antropócora. En lo que respecta a su autoecología, se trata de una especie nitrófila, muy bien adaptada a vivir en ambientes perturbados por la acción humana frecuente (movimientos de tierras, laboreos, vertidos, etc.). Indiferente a la naturaleza mineralógica del substrato, prefiere no obstante los suelos ligeros o arenosos y bien drenados. Por su fenología estivo-otoñal, se defiende bien de las heladas invernales, manifestando un amplio grado de tolerancia a la sequía y a las altas temperaturas.

Problemática

A pesar de su amplia presencia por todo nuestro país, prácticamente queda limitada a medios fuertemente antropizados, como cultivos, ambientes

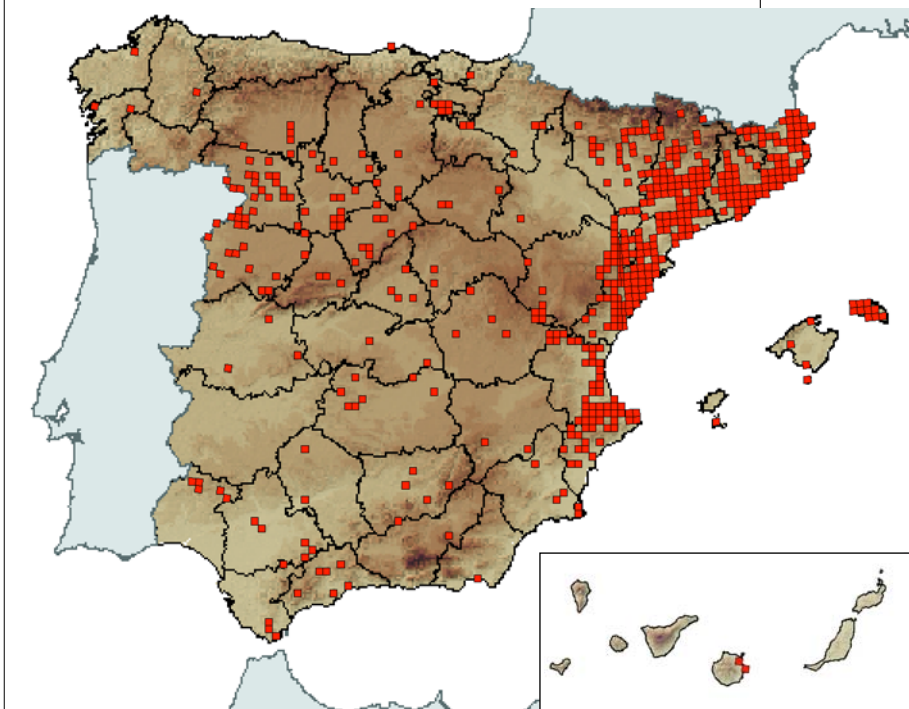
degradados, eriales, comunidades viarias y periurbanas, etc. En el ámbito agrícola, invade cultivos estivales, tanto en condiciones de irrigación como en secano. En consecuencia, se trata de una especie que fundamentalmente se comporta como ruderal y arvense, provocando daños económicos en la agricultura. Sin embargo, puede encontrarse también, aunque más raramente, en ambientes seminaturales degradados, tales como bordes de ríos con altos niveles de contaminación orgánica.

Actuaciones recomendadas

Debe controlarse su presencia en espacios naturales, ya que en caso de presentarse puede resultar muy invasora. En la práctica agrícola, como mala hierba puede ser controlada mediante la utilización de herbicidas selectivos, existiendo diversas materias activas comercializadas con buena capacidad de control para esta especie (acetacloro, aclonifen, alacloro, ametrina, aminotriazol, betazona, clorizadona + metacoloro, clortoluron, dicamba, dimetamida, dinitramina, diuron, etofumesato, fluometuron, fluorocloridona, fomesafen, glifosato, glufosinato, imazetapir, isoproturon, lenacilo, linuron, MCPA, metabenzotiazuron, metobromuron, metacoloro + atrazina, metribuzin, MSMA, naptalam-sodium, norflurazona, orizolina, oxifluorfen, paraquat, pendimetalina, prometrina, propizamida, pro-sulfocarb, rimsulfuron, simazina, sulcotriona, terbutrina + simazina, tiazopir, trifluralina, etc.). Deben respetarse siempre, de manera escrupulosa, las normas de aplicación (dosis, momentos, cultivos autorizados, etc.) de cada producto. En el medio natural, el empleo de fitocidas, en principio, debe evitarse, reservándose solamente para los casos de extrema gravedad y siempre y cuando resulte soportable ecológicamente. Debe tratarse siempre de productos de baja toxicidad para mamíferos, aves, fauna acuática e insectos útiles, con persistencia baja. En cualquier caso, debe respetarse la normativa sobre el uso de herbicidas de la Unión Europea, del Ministerio de Agricultura y de las consejerías competentes de las Comunidades Autónomas. La aplicación de herbicidas, en estas circunstancias, debe ser realizada por empresas y personas con la necesaria formación técnica y la correspondiente autorización administrativa. Actualmente están siendo investigados en Estados Unidos diferentes bioagentes para el control de las especies del género *Amaranthus*, como alternativa menos agresiva para el medio ambiente.

Referencias

[1] AELLEN, P. 1964; [2] AMICH, F. 1979; [3] ASEGINOLAZA, C. *et al.* 1984; [4] BARRAS DE ARAGÓN, F. 1900; [5] BLANCA, G. *et al.* 1991; [6] BOLÒS, O. *et al.* 2001; [7] CARRETERO, J.L. 1979;



[8] CARRETERO, J.L. 1983; [9] CARRETERO, J.L. 1985; [10] CARRETERO, J.L. 1987; [11] CARRETERO, J.L. 1990; [12] CASASAYAS, T. 1989; [13] DÍAZ T.E. *et al.* 1984; [14] DÍAZ GARRETAS, B. 1977; [15] ERVITI, J. 1991; [16] FUENTES, E. 1989; [17] GARCÍA ADÁ, R. 1995; [18] GARCÍA RÍO, R. *et al.* 1994; [19] GAVILÁN, R. *et al.* 1993; [20] GIL, J.M. *et al.* 1985; [21] GUTIÉRREZ MARTÍN, D. 1908; [22] HANSEN, A. *et al.* 1993; [23] HERVÁS J.L. *et al.* 1997; [24] LÓPEZ GONZÁLEZ, G. 1978; [25] LÓPEZ VELEZ, G. 1996; [26] MARCOS, A. 1936; [27] MASALLES, R.M. *et al.* 1996; [28] MATEO, G. 1990; [29] POMATA, E. 1882; [30] RIVERA, J. & CABEZUDO, B. 1985; [31] RANDALL, J.M. *et al.* 2001; [32] RUIZ DE CLAVIJO, E. *et al.* 1984; [33] SANTOS, M.T. *et al.* 1989; [34] SANZ-ELORZA, M. 2001; [35] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [36] SEGURA, A. *et al.* 2000; [37] SENNEN, F. 1911; [38] THELLUNG, A. 1912; [39] VAQUERO DE LA CRUZ, J. 1993; [40] VICIOSO, B. 1900; [41] WILLKOMM, M. & LANGE, J. 1861.